

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3374 MADRID

Edicto.

Dña. María Luisa Pariente Vellisca, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Madrid, anuncia:

En el procedimiento concurso abreviado nº 585/2017 se ha dictado Auto de fecha 20/01/2021 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase de liquidación de Centro de Estudios Profesionales CR 2002 S.R.L. con CIF B-86330610.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481 del TRLC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 22 de enero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María Luisa Pariente Vellisca.

ID: A210003554-1